



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ORD 27 /2025

Sra.  
Gilia Morales Cordero  
Código solicitud MU062T0003575  
PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumple en responder vuestras solicitudes de información, cuyo tenor es el siguiente

**Solicitud MU062T0003575:**

*Solicitud Solicitud Necesito solicitar información de cuantas licencias de conducir clase b se han emitido el último año entre julio 2023 y julio 2024, diferenciado de renovación de licencias y nuevas licencias en formato excell....." (sic)*

Sobre el particular, cumple en responder, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

Entre la fecha 01/07/2023 al 31/07/2024, se registra lo siguiente:

- 1.- Una cantidad total de 3.865 licencias de conducir clase "B" otorgadas.
- 2.- Un total de Renovación de licencias de conducir clase "B" de 2.955.-
- 3.- Y un total de 910 licencias de conducir clase "B" otorgadas por primera vez.

Es cuanto podemos informar sobre lo solicitado.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Por orden del alcalde (DE 563/2022)  
Municipalidad de Conchalí  
F. 28286123.

*Ren.*

DBF/LQR/

Conchalí, 23 de enero de 2025